

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 4891

*RESOLUCIÓN 1550/2011, de 13 de septiembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se procede a la publicación de la adjudicación de destinos vacantes del proceso selectivo convocado por Osakidetza-Servicio vasco de salud en el año 2008 en la categoría de Operario de servicios (puestos funcionales de Operario de servicios-Servicios Generales y Operario de servicios-Mantenimiento Almacén) del grupo profesional de Subalternos/Operarios con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 4235/2008, de 28 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprobaron las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicándose en el BOPV n.º 232, de 3 de diciembre de 2008.

Mediante Resolución 4242/2008, de 28 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Operario de servicios (puestos funcionales de Operario de servicios-Servicios Generales y Operario de servicios-Mantenimiento Almacén) del grupo profesional de Subalternos/Operarios con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicándose en el BOPV n.º 232, de 3 de diciembre de 2008.

Mediante Resolución 824/2011, de 2 de mayo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se procede a la publicación de la relación definitiva de aspirantes seleccionados y la adjudicación de destinos por el turno libre en la categoría de Operario de servicios (puestos funcionales de Operario de servicios-Servicios Generales y Operario de servicios-Mantenimiento Almacén) con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud publicándose en el BOPV n.º 99, de 26 de mayo de 2011.

Finalizado el plazo de toma de posesión establecido en las resoluciones anteriores, a los aspirantes por el turno libre se les ofertaran los destinos que resulten de acuerdo con lo previsto en las bases 1.1 y 16.8 de las bases generales.

Mediante Resolución 597/2011, de 14 de julio, se procede a hacer pública en la página web la relación de destinos vacantes del proceso selectivo convocado por Osakidetza-Servicio vasco de salud en el año 2008, de la categoría de Operario de servicios (puestos funcionales de Operario de servicios-Servicios Generales y Operario de servicios-Mantenimiento Almacén) del grupo profesional de Subalternos/Operarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios que se determinan.

Mediante Resolución 1415/2011, de 22 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se procede a la publicación de la adjudicación de destinos por el turno libre en la categoría de Operario de servicios (puestos funcionales de Operario de servicios-Servicios Generales y Operario de servicios-Mantenimiento Almacén) del grupo profesional de Subalternos/

Operarios, tras la estimación de los recursos de alzada interpuestos contra la Resolución 824/2011, de 2 de mayo.

Por todo lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente,

#### RESUELVO:

Primero.– Ordenar la publicación en el BOPV de la adjudicación de destinos vacantes en la categoría de Operario de servicios (puestos funcionales de Operario de servicios-Servicios Generales y Operario de servicios-Mantenimiento Almacén) del grupo profesional de Subalternos/ Operarios con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, constituyendo:

I) El anexo I, la relación de destinos adjudicados.

II) El anexo II, la relación de aspirantes excluidos de esta fase, con indicación del motivo de exclusión.

Segundo.– Los adjudicatarios dispondrán para la toma de posesión del destino correspondiente del plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las resoluciones de adjudicación en el BOPV.

La toma de posesión deberá efectuarse en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, con domicilio en la Sede Central del mismo, previa petición de cita por parte del aspirante, debiendo aportar en el acto la siguiente documentación:

– DNI, pasaporte o permiso de conducir o documento equivalente para los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo o de los estados a los que, en virtud del Tratado de la Unión Europea, de otros tratados ratificados por España o de norma legal, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar el documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo deberán presentar declaración jurada o promesa de éste de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

– Certificado de Colegiación, cuando se requiera en las bases específicas de la convocatoria.

– Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio de ninguna Administración Pública, mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

– En el momento de la toma de posesión los aspirantes deberán aportar el documento de reconocimiento médico que acredite la aptitud psicofísica precisa para el normal desempeño del destino, emitido por el Servicio de Prevención de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Tercero.– Quienes, dentro del plazo fijado, no comparecieran provistos de la documentación mencionada o, del examen de la misma, se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos para el acceso a la categoría/puesto funcional, no podrán tomar posesión del destino de personal estatutario que se les adjudique y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Del mismo modo, se apercibe a los interesados que la no comparecencia a la toma de posesión, dentro del plazo o, en su caso, de su prórroga, significará la pérdida de los derechos derivados de la resolución de las pruebas selectivas.

Aquellos aspirantes que, con arreglo a lo anteriormente expuesto, efectúen la toma de posesión habrán de incorporarse a la organización de servicios sanitarios que proceda al día siguiente al de la cumplimentación de la correspondiente diligencia.

Cuarto.– Al amparo de lo establecido en el apartado 22 de las bases generales que rigen el proceso selectivo, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de septiembre de 2011.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
JULIÁN PÉREZ GIL.

martes 11 de octubre de 2011

## ANEXO I

## CATEGORÍA: OPERARIO DE SERVICIOS

## ADJUDICACIÓN DE DESTINOS - FASE DE RESULTAS

## PUESTO FUNCIONAL: OPERARIO DE SERVICIOS

DNI	Nombre y apellidos	Organización de servicios	Destino	PL	Fecha prece.
22726872	Villares Creo, M.ª Isabel	Hospital Basurto	Hospital Basurto	1	
30669629	Martínez Gutiérrez, Gonzalo	Hospital Galdakao	Hospital Galdakao	1	
18593118	Molinuevo Cantón, Cristina	Hospital Txagorritxu	Hospital Txagorritxu	1	
15978661	Cruz Catalán, M.ª Josefa	Hospital Donostia	Hospital Donostia	1	
44675944	Maguregui Altuna, Idoia	Hospital Txagorritxu	Hospital Txagorritxu	1	
72474146	Rodríguez Hormaetxea, Josu	Hospital Donostia	Hospital Donostia	1	
14597879	Valle de la Fuente, M.ª Begoña	Hospital Bermeo	Hospital Bermeo	1	
44153006	Carrasco Iglesias, Diana	Hospital Donostia	Hospital Donostia	1	
15374553	Etxániz Sanz, Amaia	Hospital Txagorritxu	Hospital Txagorritxu	1	
15994254	González de Leiva, Gemma	Hospital Donostia	Hospital Donostia	1	
16278505	Enríquez Barrasa, Manuela	Hospital Txagorritxu	Hospital Txagorritxu	1	
11918996	Relloso Marañón, Fco. Javier	Hospital Zamudio	Hospital Zamudio	1	
15968277	Pérez Mínguez, Ana Belén	Hospital Donostia	Hospital Donostia	1	
16258870	Gómez Díaz de Mendivil, Luis	Hospital Psiquiátrico y Salud Mental Extrahospitalaria de Alava	Hospital Psiquiátrico y Salud Mental Extrahospitalaria de Alava	1	
30649182	Goiti Arzubia, Arantzazu	Hospital Zaldibar	Hospital Zaldibar	1	
16289408	Soto Vázquez, M.ª Pilar	Hospital Santiago	Hospital Santiago	1	
16245714	Márquez Jáspez, Francisca	Hospital Psiquiátrico y Salud Mental Extrahospitalaria de Alava	Hospital Psiquiátrico y Salud Mental Extrahospitalaria de Alava	1	
30576002	Olarieta Astobieta, Esther	Hospital Basurto	Hospital Basurto	1	
16266766	Barrera Escobero, M.ª Félix	Hospital Santiago	Hospital Santiago	1	
72166801	Mangado Elías, Antonia Natividad	Hospital Basurto	Hospital Basurto	1	
34087616	Corral Ciganda, Yolanda	Hospital Donostia	Hospital Donostia	1	
78885659	Eguren Asteiza, Iratxe	Hospital Bermeo	Hospital Bermeo	1	
20174239	Méndez Cobreces, Ana M.ª	Hospital Basurto	Hospital Basurto	1	
16253650	Jiménez Rubio, Pureza	Hospital Santiago	Hospital Santiago	1	

martes 11 de octubre de 2011

DNI	Nombre y apellidos	Organización de servicios	Destino	PL	Fecha prece.
16257252	Elorza López de Lacalle, Ana Isabel	Hospital Santiago	Hospital Santiago	1	
72252830	Lairocea Goyenechea, M.ª Angeles	Hospital Bermeo	Hospital Bermeo	1	
14895988	Arabiourrutia Aldekozea, Maite	Hospital Santa Marina	Hospital Santa Marina	1	
30551643	López Lumbreras, Nuria	Hospital Basurto	Hospital Basurto	1	
14599426	Zubiaga Moreno, Miren Maite	Hospital Bermeo	Hospital Bermeo	1	
45671480	Juaristi Bezares, Ainoa	Hospital Basurto	Hospital Basurto	1	
16265912	García Sáenz de San Vicente, M.ª Blanca	Hospital Santiago	Hospital Santiago	1	
33228004	Montaos Vieites, Victoria	Hospital Santiago	Hospital Santiago	1	
16257020	Madinabeitia Delgado, Cayo Luis	Hospital Leza	Hospital Leza	1	
15936823	Galarraga Ayestarán, M.ª del Carmen	Hospital Donostia	Hospital Donostia	1	
16279424	Garnica Querejeta, M.ª Luisa	Hospital Leza	Hospital Leza	1	
15363611	Sánchez Echave, Begoña	Hospital Santa Marina	Hospital Santa Marina	1	
35778978	Bizkarguenaga Corral, Ainhoa	Hospital Donostia	Hospital Donostia	1	
16045579	Gaubeka García, Loreto	Hospital Santa Marina	Hospital Santa Marina	1	
30552930	Elorriaga Rodríguez, Miren Amaia	Hospital Donostia	Hospital Donostia	1	
16256528	Retuerto González, M.ª Auxiliadora	Hospital Leza	Hospital Leza	1	
14576214	Delgado Sánchez, Gloria	Hospital Leza	Hospital Leza	1	
30590050	Rosales Roncero, Begoña	Hospital Leza	Hospital Leza	1	

## ANEXO II

## RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS OPERARIO DE SERVICIOS

## FASE DE RESULTAS

DNI	Nombre y apellidos	Motivo de exclusión
22719469	Cosgaya Manrique, Juan Jose	No elección de destinos